



# SECRETARÍA DE FINANZAS



## DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

Colocación del Bono Honduras 5<sup>5</sup>/<sub>8</sub> (06/24/30)



**República de Honduras**

1

Antecedentes

2

Base Legal

3

Resumen de la Transacción

4

Información de la Emisión

5

Bonos Emitidos en el Mercado Internacional

6

Distribución Geográfica de los Inversionistas

7

Distribución por Tenedores

8

Resultados



**El Gobierno de Honduras en el marco de la reforma del Sector Eléctrico y dada la importancia estratégica que representa la ENEE para el Gobierno y el país, determinó tomar las acciones apropiadas para mitigar cualquier impacto negativo que podría generar la estatal eléctrica en la economía; por tal motivo nuevamente decidió incursionar en el mercado de capitales internacional, colocando un total de hasta US\$600 millones en bonos soberanos, en línea con la disciplina fiscal producto del cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal, que permite una mejora constante en el desempeño económico y la solidez crediticia del país.**



**El Congreso Nacional, mediante los Decretos Legislativos No.128-2019 y No.63-2020, autorizó a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que emita Bonos Soberanos en el mercado de capitales internacional hasta por un monto máximo de SEISCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000,000.00); los recursos colocados serán destinados para realizar gestión de pasivos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en el marco de la reforma del Sector Eléctrico que permitirá en el mediano y largo plazo el saneamiento y sostenibilidad financiera del Sector.**



- ✓ **EMISOR: Gobierno de Honduras**
- ✓ **CALIFICACIÓN CREDITICIA: Moody's: B1 (Estable) / S&P: BB- (Estable)**
- ✓ **FORMATO: 144 A / Reg S      CÓDIGO ISIN: USP5178RAD00**
- ✓ **MONTO: US\$600,000,000.00 (Seiscientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América)**
- ✓ **TASA DE INTERÉS: 5.625%      PLAZO: 10 Años**
- ✓ **SPREAD: 488.5 Puntos Básicos**
- ✓ **VENCIMIENTO: 24 de junio de 2030**



La transacción fue anunciada el 12 de junio de 2020, seguida de una extensa jornada de reuniones por medios electrónicos (Virtual Roadshow) con más de 125 inversionistas de Londres, Boston y Nueva York.



La confianza de los inversionistas internacionales en la República de Honduras se reflejó en las ofertas recibidas por alrededor de US\$4,200 millones, una sobredemanda de aproximadamente 7 veces el monto ofrecido, que permitió cerrar a una tasa de 5.625% y que representó una reducción de 0.625% al precio inicial de 6.25%.



A pesar de la adversidad por la pandemia del COVID-19, el alto desempeño en el cumplimiento de las metas de dos programas con el Fondo Monetario Internacional, así como mantener la calificación crediticia de Moody's y Standard & Poor's, permitieron que Honduras se convirtiera en el noveno soberano en Latinoamérica que coloca desde inicio de la pandemia.

# Bonos Emitidos en el Mercado de Capitales Internacional



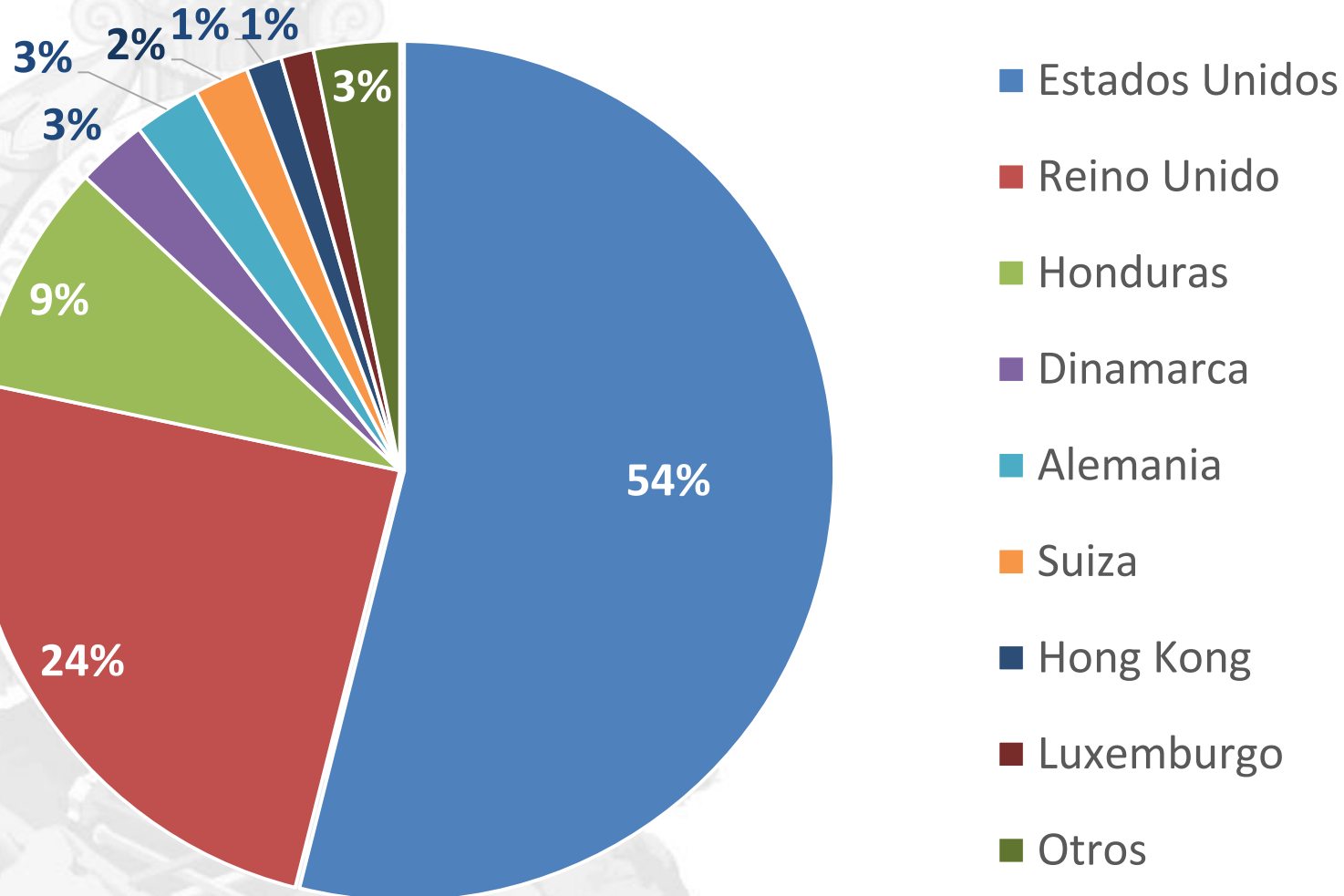
Bonos	Cupón de Colocación	Monto US\$, millones	Plazo, Años
Honduras 8¾ (12/16/20)	8.750%	500.0	7.0
Honduras 7½ (03/15/24)	7.500%	500.0	10.0
Honduras 6¼ (01/19/27)	6.250%	700.0	10.0
Honduras 5⅝ (06/24/30)	5.625%	600.0	10.0

Fuente: Bloomberg, SEFIN

# Distribución Geográfica de los Inversionistas



En la distribución geográfica de los tenedores podemos observar que el mayor porcentaje se encuentran localizados en Estados Unidos de América, Reino Unido y Honduras.



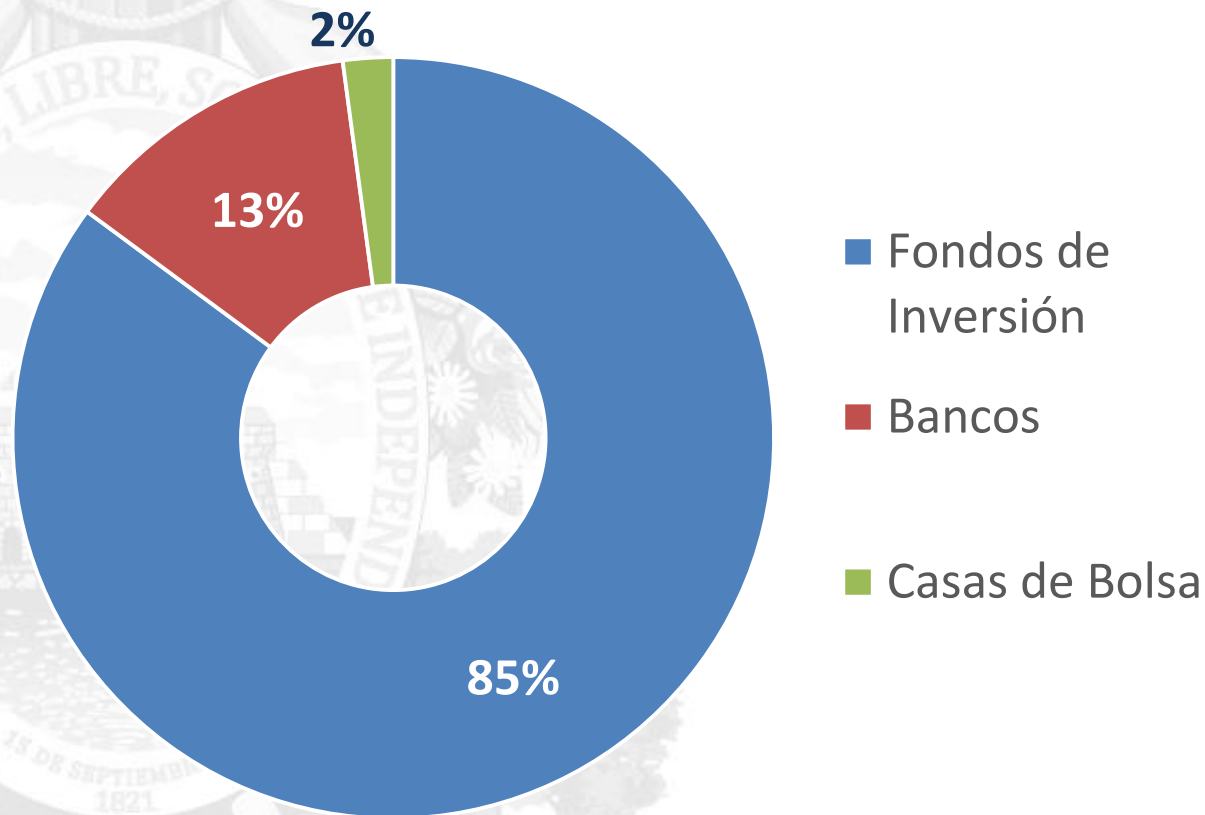
Fuente: Oppenheimer & Co. Inc.



# Distribución por Tenedor



En la distribución por tipo de inversionista observamos con mayor posición a los Fondos de Inversión con 85%, seguido por los Bancos con 13% y Casas de Bolsa con 2%.



Fuente: Oppenheimer & Co. Inc.



- ✓ **Es así como el Gobierno de Honduras regresa exitosamente al mercado financiero internacional a colocar Bonos Soberanos. Esta emisión marca la tasa más baja pagada por Honduras en el mercado internacional.**
- ✓ **La estabilidad macroeconómica, fiscal y solidez crediticia de la República de Honduras, constituyó un atractivo fundamental para recibir una alta demanda de los inversionistas.**



**Muchas Gracias**



Información disponible en el sitio web de la  
DGCP: <http://inversionistas.sefin.gob.hn/>